

FINCAS DAÑADAS POR LA BORRASCA BÁRBARA

Los propietarios de las fincas dañadas por la borrasca de viento podrán solicitar la reparación de los daños ocasiones a través de una instancia general en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (HUELVA)

COMUNICADO

Debido a los numerosos daños provocados por la borrasca de viento en nuestra zona por la que se han visto afectados algunos de los vecinos de nuestra localidad y concretamente, los propietarios de los castañeros de Galaroza que han sufrido daños materiales en sus fincas y además han visto perjudicada su producción; instamos desde este Ayuntamiento, a que dichos propietarios nos faciliten un documento donde se describa la relación de daños a la que se han visto expuestos debido al fuerte temporal.

EL DOCUMENTO A PRESENTAR DEBERÁ RECOGER:

- NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR / RAZÓN SOCIAL
- NIF O NIE
- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE DAÑOS MATERIALES Y ECONÓMICOS EN LAS DIFERENTES FINCAS AFECTADAS: NÚMERO DE ÁRBOLES Y CANTIDAD DE KILOS DE FRUTOS PERDIDOS (APROXIMADAMENTE)
- APORTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS U OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS DAÑOS

La documentación que deberán aportar los interesados se realizará a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Galaroza (*Instancia General*) adjuntando la documentación necesaria o en las propias Oficinas del Ayuntamiento.

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Una vez recabada dicha documentación por los interesados, se realizará una petición a la **Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Sostenible en Huelva** con el listado de todos los propietarios afectados por dicha situación, para solicitar de este modo, la reparación de los daños ocasionados por el temporal.

En Galaroza, a la fecha de la firma.

El Alcalde. Fdo.: Antonio Moreno Úbeda.

Antonio Moreno Úbeda (1 de 1)

El Alcalde
Fecha Firma: 27/10/2020
HASH: fb102257adc38c2253ae9100bc1259c8



90NAR60301 Verificación: <https://galaroza.sedelectronica.es/>
sede la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



p://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/danos-borrasca.jpg)

Debido a los numerosos daños provocados por la borrasca de viento en nuestra zona por la que se han visto afectados algunos vecinos/as de nuestra localidad y concretamente, los propietarios de los castañeros de Galaroza que han sufrido daños materiales en sus fincas y además han visto perjudicada su producción; instamos desde este Ayuntamiento, a que dichos propietarios nos faciliten un documento donde describa la relación de daños a la que se han visto expuestos debido al fuerte temporal.

La documentación que deberán aportar los interesados se realizará a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Galaroza adjuntando la documentación necesaria o en las propias Oficinas del Ayuntamiento. La fecha límite para la presentación de dicha documentación será el jueves 29 de octubre de 2020.

Una vez recabada dicha documentación por los interesados, se realizará una petición a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva con el listado de todos los propietarios afectados por dicha situación, para solicitar de este modo, la reparación de los daños ocasionados por el temporal.